

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:15 horas del viernes 1 de marzo de 2024, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Luis David Arellano Meza, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Juan Pablo González Jiménez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	Voz y Voto	SI

Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	NA	Voz	NO
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	Lic. Karina Guevara Chacón	Voz	SI
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO






Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.





Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "**COMITÉ**", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Informe de compras 2023
 - 4.2 Programa anual de adquisiciones 2024
 - 4.3 Designación del miembro del comité que dará seguimiento a las licitaciones sin concurrencia.
 - 4.4 Definir criterio del testigo social en los procedimientos de compra.
 - 4.5 Presentación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones vigentes para determinar la estratificación conforme al presupuesto vigente.
 - 4.6 Notas informativas para el cumplimiento del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2024.
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: El Lic. Juan Pablo González Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

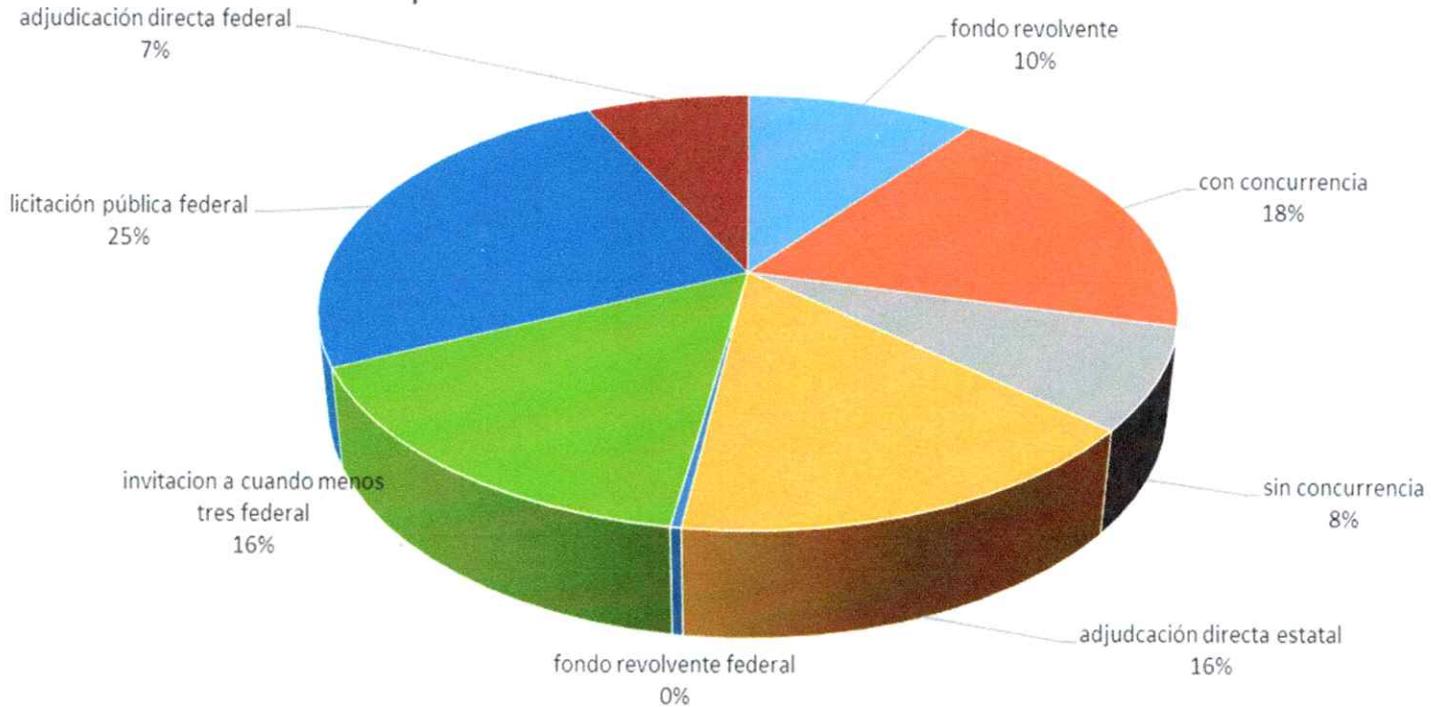
Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Informe de compras 2023

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico muestra la siguiente gráfica, informando que las adquisiciones 2023 se presentan de manera general conforme al presupuesto que fue autorizado:

Página 3 | 10

Adquisiciones UTJ Enero - Diciembre 2023

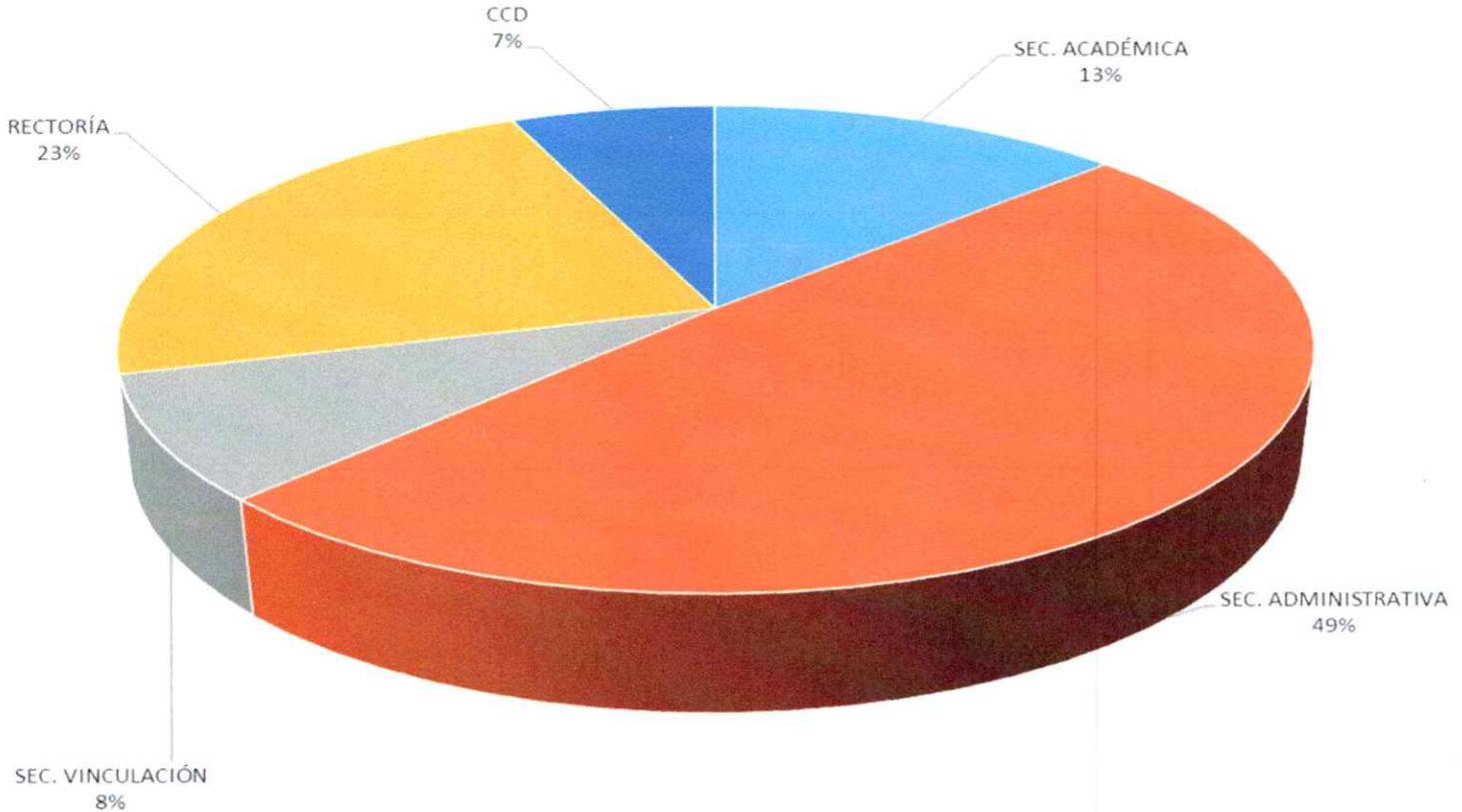


Fondo revolvente	\$ 3,874,400.76
Con concurrencia	\$ 6,998,620.74
Sin concurrencia	\$ 2,856,202.66
Adjudicación directa estatal	\$ 5,894,993.58
Fondo revolvente federal	\$ 128,226.34
Invitación a cuando menos tres federal	\$ 5,910,548.65
Licitación pública federal	\$ 9,305,032.80
Adjudicación directa federal	\$ 2,749,420.89
TOTAL	\$ 37,717,446.42

Se les pregunta a los vocales si tienen algún comentario del informe de compras del 2023 del fondo estatal y federal, así como el porcentaje que representa cada una de ellas.

Continúa poniendo en pantalla la gráfica de adquisiciones por centro de gasto del 2023

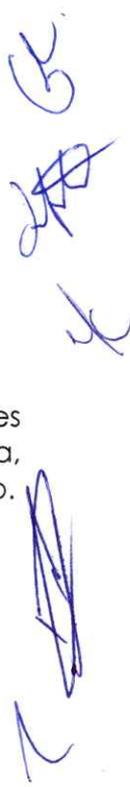
Adquisiciones por Centro de Gasto UTJ Enero - Diciembre 2023



SEC. ACADÉMICA	\$ 4,971,968.76
SEC. ADMINISTRATIVA	\$ 18,606,536.48
SEC. VINCULACIÓN	\$ 3,142,200.57
RECTORÍA	\$ 8,554,324.96
CCD	\$ 2,442,415.65
TOTAL	\$ 37,717,446.42

El Presidente Suplente comenta que la Secretaría Administrativa tiene ese porcentaje, ya que es la que contrata los servicios básicos de la Universidad como vigilancia, limpieza, jardinería, fumigación, mantenimiento a edificios y todo lo que represente algún mantenimiento correctivo.

Al no haber ninguna duda se continua con el siguiente punto de la orden del día.

El Presidente Suplente menciona que estas son las fuentes de financiamiento que tiene la Universidad, que incluye toda la información del presupuesto de egresos, tanto del convenio de la federación, del estado e ingresos propios para cubrir las necesidades de esta Universidad. Es lo que se ejercería en este año 2024 en cada capítulo:

Presupuesto 2024	
Capítulos 2000,3000 y 5000	
Cap. 2000	\$ 4,815,550.00
Cap. 3000	\$ 42,053,926.00
Cap. 5000	\$ 10,730,150.00
Total	\$ 57,599,626.00

Al no haber ningún comentario por parte de los vocales, se procede a dar continuidad con el siguiente punto.

4.3 Designación del miembro del comité que dará seguimiento a las licitaciones sin concurrencia.

El Secretario Técnico propone que dentro de los vocales presentes se designe al miembro del comité que dará seguimiento a las licitaciones sin concurrencia, a lo que se propone dar continuidad al vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, a lo que la Lic. Maura Angélica Corona; vocal representante de la Secretaría de Hacienda Pública solicita que esté presente en la reunión. El Secretario Técnico comenta que, por cuestiones laborales, solo se conectara para este punto.

El Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez se conecta a la sesión de comité, para ser votado por los miembros del comité para la designación para el seguimiento de las licitaciones sin concurrencia para este 2024; estando a favor: El Lic. Juan Pablo González Jiménez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado por unanimidad.

4.4 Definir criterio del testigo social en los procedimientos de compra.

Atendiendo lo marcado en el Art. 39 de la Ley de Compras y el Art. 85 de su reglamento, numeral 5.29 de las políticas administrativa; este organismo no realizará ningún proceso de licitación mayor a los 5'000,000.00 (cinco millones de pesos m.n.) por lo que no tendrá participación la contratación de Testigos Sociales. Así mismo se hace del conocimiento de los vocales del comité de que esta Universidad, llevará a cabo los procesos a través de la Secretaría de Administración en base a los montos establecidos en el convenio firmado y vigente.

Al no haber ningún comentario por parte de los vocales, se procede a dar continuidad con el siguiente punto.

4.5 Presentación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones vigentes para determinar la estratificación conforme al presupuesto vigente.

El Secretario Técnico pone en pantalla los montos que estipula el Anexo 1 validado por la Secretaría de Administración:

De	Hasta	Fondo Revolvente	Licitaciones sin concurrencia del comité	Licitaciones con concurrencia del comité
\$0.01	\$50,000	X		
\$50,001	\$200,000		X	
\$200,001	En adelante			X

Así mismo pone en pantalla la estratificación validada por la Secretaría de Administración:

ESTRATIFICACIÓN

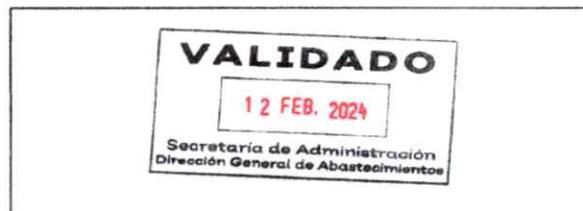
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO (UTJ)

Montos a partir de los cuales se llevarán a cabo las contrataciones afectando el fondo revolvente, así como mediante licitación pública sin concurrencia del Comité, y con concurrencia del mismo.

Procedimiento	De	Hasta
Por fondo revolvente	\$0.00	\$50,000.00
Licitación Pública sin concurrencia	\$50,001.00	\$200,000.00
Licitación Pública con Concurrencia	\$200,001.00	EN ADELANTE

Los montos establecidos en la tabla anterior, son el resultado que conforme a los factores establecidos en el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resultan de la suma de los Capítulos 2000, 3000 y 5000 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, publicado el día 28 diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, y aprobados por su Máximo Órgano de Decisión de la Universidad Tecnológica De Jalisco en mención, en su sesión ordinaria celebrada el 29 enero 2024.

Los montos antes mencionados, han sido validados por la Secretaría de Administración.



Este punto solo es informativo, ya que los montos están validados.

Se continua con el siguiente punto de la orden del día.

4.6 Notas informativas para el cumplimiento del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2024.

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico comparte en pantalla las Notas Informativas que se les hizo llegar previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros de este comité.

La Lic. Maura Corona, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública solicita ver y revisar a grandes rasgos las notas informativas para saber de qué tratan. A lo que el Presidente Suplente en uso de la voz comenta que son las disposiciones generales para el ejercicio del presupuesto y como la universidad tiene que cumplir los objetivos que nos establece el Gobierno del Estado respecto a la planificación, al desarrollo de las compras a través del buen uso del recurso y cuidando los lineamientos.

Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

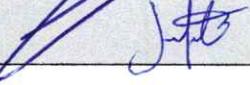
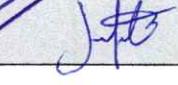
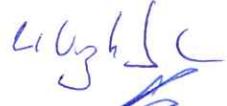
Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener acuerdo y comisiones. No habiendo más acuerdos y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 12:44 horas del día 1 de marzo de 2024, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del **COMITÉ** e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Juan Pablo González Jiménez	
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier Oyarzabal Castellanos	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	NA	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	Lic. Karina Guevara Chacón	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Primera Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día 1 de marzo de 2024.



